

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ**

NIT. 899.999.406-6

ORDEN DE EGRESO

FECHA: 21/05/2026 NUMERO: PAG2026000562
NOMBRE: GIL TINJACA JOSE ANTONIO CC O NIT: 1076651383
DIRECCION: CARRERA 11 # 1C-13 TELEFONO: 3106192687-
TRANSFERENCIA FECHA: 21/05/2026 VALOR A GIRAR: 2.009.000,00
POR VALOR DE: DOS MILLONES NUEVE MIL PESOS MCTE
COMPROBANTE AFECTADO: OBL2026000454
DETALLE: PAGO CONTRATO 110-03.03-028-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE ABRIL A 15 DE MAYO DE 2026.

VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	OBL2026000454	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.150.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240039	
		SECTOR:	43 - Deporte y Recreación	
		PROGRAMA:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
		SUBPROGRAMA:	1604 -	
		PRODUCTO:	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	
		CPCDANE:	96590 - Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	
		META:	066 Implementar 10 escuelas de formación deportiva y/o recreativa.	
		FUENTE:	720101 IMPUESTO AL CIGARRILLO	

TOTAL PRESUPUESTO:

2.150.000,00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905501	Servicios	2.150.000,00	0,00
41057605	Estampilla pro-anciano	0,00	86.000,00
41057601	Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,00	20.000,00
41057602	Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,00	7.000,00
41057603	Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,00	3.000,00
41057604	Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,00	3.000,00
41050803	Actividad de servicios	0,00	22.000,00
1110050172	CTA 611-48565-7 TRANSFERENCIA IMPUESTO CIGARRILLO	0,00	2.009.000,00
SUMAS IGUALES		2.150.000,00	2.150.000,00

DESCUENTOS

	% APLICADO	BASE	VALOR
Estampilla pro-anciano	4,00%	2.150.000,00	86.000,00
Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,93%	2.150.000,00	20.000,00
Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,33%	2.150.000,00	7.000,00
Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,14%	2.150.000,00	3.000,00
Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,14%	2.150.000,00	3.000,00
Actividad de servicios	1,02%	2.150.000,00	22.000,00
TOTALES:			141.000,00

Elaboró: FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
 MARIO ALEXANDER BELLO VELÁSQUEZ ALCALDE MUNICIPAL	 SANDRA MARROQUÍN MALDONADO SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	
		C.C. Ó NIT

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ**

NIT. 899.999.406-6

ORDEN DE PAGO

OBL2026000454

Página 1 de 1

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE: GIL TINJACA JOSE ANTONIO **CC O NIT:** 1076651383
DIRECCION: CARRERA 11 # 1C-13 **TELEFONO:** 3106192687-
CONCEPTO: PAGO CONTRATO 110-03.03-028-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE ABRIL A 15 DE MAYO DE 2026.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
55050502	Instructores	2.150.000,00	0,00
24905501	Servicios	0,00	2.150.000,00

DOCUMENTO	FECHA (D/M/A)	DEBITOS	CREDITOS	VALOR A GIRAR
	21/05/2026	2.150.000,00	2.150.000,00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	RP2026000039	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.150.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240039	
		SECTOR:	43 - Deporte y Recreación	
		PROGRAMA:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
		SUBPROGRAMA:	1604 -	
		PRODUCTO:	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	
		CPCDANE:	96590 - Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	
		FUENTE:	720101 IMPUESTO AL CIGARRILLO	
		META:	066 Implementar 10 escuelas de formación deportiva y/o recreativa.	
TOTAL PRESUPUESTO:				2.150.000,00

FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO
Elaboró



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ

NIT. 899.999.406-6

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOCUMENTO SOPORTE
DE0000004727

Resolución DIAN 18764108429904
Rango de numeración autorizado DE-2001 - DE-10,000
2026,04,14 hasta 2028,04,14

Comprobante Asociado: OBL2026000454

Fecha de Expedición: 21/05/2026

Cliente: GIL TINJACA JOSE ANTONIO
Nit. / C.C: 1076651383
Dirección: CARRERA 11 # 1C-13

TRANSFERENCIA

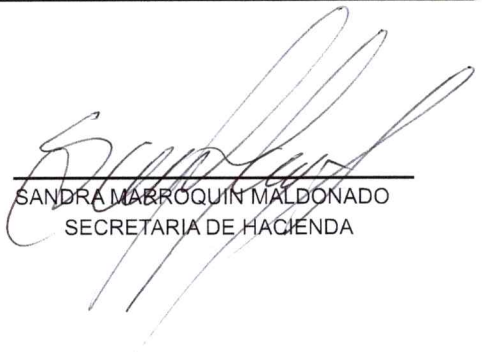
DESCRIPCION	SUBTOTAL
PAGO CONTRATO 110-03.03-028-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE ABRIL A 15 DE MAYO DE 2026.	\$ 2.150.000,00

CODIGO COMPLETO

	SUBTOTAL	\$	2.150.000,00
		\$	
	TOTAL	\$	2.150.000,00

Son: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE

GARZON PEÑALOZA DEYANIRA
CONTADOR



SANDRA MABROQUÍN MALDONADO
SECRETARIA DE HACIENDA

CUCUNUBA, MAYO DE 2026

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

NIT 899.999.406-6

Documento equivalente a
factura, (art.3 dec.522 de 2003)

No.: _____ 04 _____

Persona natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios: JOSÉ ANTONIO GIL TINJACÁ

Nit/C.C.: 1076651383

Ciudad y Fecha de la operación: Cucunubá

PERIODO DE EJECUCION: 16 DE ABRIL A 15 DE MAYO DE 2026

No. CONTRATO: 110-03.03-028-2026-CD-PS

Descripción de la operación	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
<p>POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ.</p> <p>EN VIRTUD DE OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI-264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA.</p> <p>CON No. 110-03.03-028-2026-CD-PS DE 2026, CON FECHA DE INICIO EL 16 DE ENERO DE 2026.</p> <p>Nota: Cuenta de ahorros 0550468400114384 BANCO DE DAVIVIENDA</p>	1	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.150.000),	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.150.000),
TOTAL : (\$ 2.150.000)			

Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.

FIRMA: 
C.C 1076651383 De Ubaté



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA		INFORME DE SUPERVISIÓN	
Código GA-F-049		Versión 05	Página 1 de 1
CONTRATISTA	JOSE ANTONIO GIL TINJACA		IDENTIFICACION NUMERO 1.076.651.383 DE UBATE
AVANCE	80.00%	TERMINACION	15/6/2026
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA:	Cucunubá	marzo, mayo 19, 2026	
ACTA No.	4	PERIODO A PAGAR:	DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACION Y CULTURA		RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.009
CONVENIO	COOPERACION	SEGUROS	INTERINSTITUCIONAL
CONTRATO	X PRESTACION DE SERVICIOS	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO
	COMPRVENTA	CONSULTORIA	OBRA
NUMERO	110-03.03-028-2026-CD-PS	Fecha de suscripción	jueves, enero 15, 2026
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	202600074	de	08/01/2026
		REGISTRO PRESUPUESTAL No.	202600039

OBJETO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CICLISMO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI-264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA

La Secretaría de Deportes, Educación y Cultura del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	X		REGISTRO FOTOGRAFICO	Realizó los respectivos entrenamientos del mes de abril y mayo en los tres grupos de la escuela de ciclismo, donde incluyó los fases del entrenamiento y de cada niño para mejorar sus condiciones y capacidades.
2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucran Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico	X		FLYER PUBLICITARIO EFD CICLISMO	Realizó invitación y difusión de la oferta deportiva a través de instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal y redes sociales de la administración donde se grabó un video invitando a la comunidad a hacer parte de este proceso y reiterando el apoyo al proceso con los padres ya involucrados al proceso, comunitarias, garantizando la participación de población diversa y personas en situación de discapacidad.
3	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: 	X		PANTALLAZO COBERTURA POBLACIONAL	Continúa trabajando en la cobertura dado que es un deporte individual y se inició desde el proceso de push bike para iniciar este proceso y también el apoyo a las instituciones educativas. Y se cuenta con 7 niños de primera infancia en este proceso. Este mes se logró vincular a un nuevo niño de la vereda Chapata
4	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	X		PANTALLAZO HORARIO	Desarrollo 12 horas de trabajo semanal con los grupos de formación en sus tres niveles, 4 horas en instituciones educativas rurales en la vereda la Ramada y 2 horas destinadas a planeación, evaluación y elaboración de informes, cumpliendo con las 18 horas semanales establecidas mensualmente de trabajo en el mes de abril y mayo. abril: 18, 20, 21, 24, 27, 28 mayo: 4, 5, 7, 11, 12, 14
5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indesportes.	X		PANTALLAZO PLANEACIONES	Entregó al supervisor las planeaciones, antes del inicio del mes, con objetivos, aspectos técnicos y evaluativos, y métodos de trabajo apropiados por el gestor vinculado a Indesportes. Donde se evidencia los diferentes aspectos individuales y colectivos de cada integrante de la escuela de ciclismo del municipio de Cucunubá. mayo: 19, 21, 25, 26, 28 junio: 1, 2, 9, 11.
6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva mailla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para esto, deberá implementarse en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los hitos preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	X		PANTALLAZO MALLACURRICULAR	Continúa con la aplicación del plan de evaluación establecido, registrando avances y dificultades por nivel. Se ha implementado el seguimiento por medio de rubricas, listas de chequeo y evaluaciones prácticas, que se realizará en junio para tener un balance de cómo está la población.
7	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	X		TEXTO	Apoyara los distintos festivales desarrollados y programados para la escuela de ciclismo formato programados y atendiendo las indicaciones del coordinador de deporte formativo.
8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	X		REGISTRO FOTOGRAFICO	Apoyara en los distintos eventos a los que asista la escuela de ciclismo del municipio de Cucunubá. En coordinación con la supervisión, se ha iniciado el proceso de identificación de talentos deportivos dentro de los grupos de formación, destacando a algunos niños y niñas con habilidades potenciales para reserva deportiva. En este mes se destaca la participación de la niña army antonela martinez en eventos deportivos.
9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indesportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	X		REGISTRO FOTOGRAFICO	Asistió a la capacitación en el municipio de Ubaté Cundinamarca el día 14 de mayo dirigida a formadores deportivos y actores responsables con los temas de: Riesgos psicológicos en el deporte formativo Conformación de clubes deportivos.
10	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	X		PANTALLAZO BASE DE DATOS	Presenta actualizada la información física y digital de los beneficiarios inscritos, cumpliendo con los formatos y requerimientos del supervisor donde se evidencia tanto los niños inscritos a la escuela como a la institución educativa donde se presta el acompañamiento.
11	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	X		REGISTRO FOTOGRAFICO	Apoya a la institución educativa de la vereda la Ramada en las clases de educación física los días lunes en los grados de quinto a quinto con una población de 32 niños y niñas.
12	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incumplir en trámite de terminación del presente contrato.	X		TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO	Dio cumplimiento con la tarjeta de entrenador según lo establecido con la ley 2210 de 2022.
13	Realizar una sesión mensual en coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, con cada una de la población, en condición de discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el sistema mensual.	X		TEXTO	Realizará el respectivo acompañamiento en la fecha estipulada y en el cronograma de actividades de adulto mayor y discapacidad cuando sea asignado para cumplir con esta obligación. La cual para el mes de mayo será el día 20
14	Apoyar activamente a la administración Municipal y a la secretaria de Deportes, Educación y Cultura, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.	X		REGISTRO FOTOGRAFICO	Apoyo el día 23 de abril a el día del niño en la vereda pueblo viejo, donde se desarrolló un circuito con varias actividades y se rotaban a los niños por cada base para que así compartieran y realizaran todas las actividades propuestas. El día 4 de mayo como estaba estipulado en el cronograma de actividades trabajo en la jornada de poda del sector de la capilla.
15	Todas las demás que su supervisor considere pertinente que debe realizarse de acuerdo a su objeto contractual.	X		TEXTO	Atendió oportunamente todas las tareas y responsabilidades adicionales indicadas por el supervisor, en coherencia con el objeto contractual, incluyendo apoyo a eventos municipales y actividades especiales solicitadas durante el periodo de ejecución.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.

ESTADO ACTUAL DE EJECUCION DEL CONTRATO SE AUTORIZA EL PAGO durante el periodo comprendido entre el DIECISEIS (16) de ABRIL y el QUINCE (15) de MAYO de 2026

OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN ANEXOS: Cuenta de cobro - Informe de actividades del contratista el cual contiene los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Planillas de Asistencia - Soportes de pago de Salvo y Pensiones a corte.

VALOR TOTAL CONTRATO DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$ 10.750.000,00

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10.750.000,00
ADICION:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 6.450.000,00
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 2.150.000,00
SALDO:	\$ 2.150.000,00
VALOR ANTICIPO:	
AMORTIZACION:	NO APLICA
AMORTIZACION:	NO APLICA
SALDO:	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

SUPERVISOR DEL CONTRATO
 NOMBRES Y APELLIDOS: MARITZA GINETH ROJAS GOMEZ
 CARGO: SECRETARIA DE DEPORTES, EDUCACION Y CULTURA
 C.C. No.: 1071608124 DE CUCUNUBA
 Proyecto: Andres Santiago Acosta Suarez / Contratista Secretaría de Deportes, Educación y Cultura
 Revisó y Aprobó: Maritza Gineth Rojas Gomez / SEC DEC



Transacciones Realizadas

Empresa: MUNICIPIO DE CUCUNUBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO
No. Identificación: 89999994066

Detalle

Servicio Todos	Tipo Producto Todos	Nombre Producto Origen Todos
No. Producto Todos	Fecha Inicial 2026/05/11	Fecha Final 2026/05/25
Estado Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	09184040
Fecha de Emisión	2026/05/22
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	Imp Cigarrillo-5657
Nro. Producto	*****5657
Fecha de Pago	2026/05/22
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1076651383

Beneficiario	GIL TINJACA JOSE ANTONIO
Valor a Pagar	\$2,009,000.00
Entidad Financiera	Banco Davivienda
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	0550468400114384
Tipo Pago	PROVEEDORES
Información Adicional	03130002320202009
Estado	Exitosa
Usuario Crea	SANDRA YOHANA MARROQUIN MALDONADO